

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****OCAÑA****Número 2****Edicto**

En este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña, se han visto los presentes autos de juicio de faltas número 239 de 2012, a instancia de Policía Local de Ocaña 511-15 y 511-28.

Que en fecha 4 de marzo de 2013, ha recaído sentencia, que está a disposición del condenado Juan Carlos Ojeda Gallego, en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Ocaña a 18 de octubre de 2013.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-9914